

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

CONVOCATORIA N° 2022-O-014-FUSAGASUGA

OBJETO: CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (8) MESES.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: TRES MIL VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 3.024.000.000), M/CTE, incluido el AIU, el valor del IVA (cuando aplique), el valor del IVA sobre la Utilidad, costos de implementación de protocolos de bioseguridad, otros costos, gastos financieros, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden local o nacional..

El numeral 3.31., de los términos de referencia indican que El resultado de la evaluación indicando el orden de elegibilidad y la respectiva recomendación será presentado a Fiduciaria Bogotá para que esta en calidad de vocera del Patrimonio Autónomo lo remitan a los órganos decisorios del fideicomiso quienes harán la selección correspondiente, cuya acta se publicará en la fecha establecida.

Recomendación que remite y presenta la Coordinación de Contratación Derivada de Findeter, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con la información remitida en el marco de la presente convocatoria se recibieron seis (6) propuestas para verificar y evaluar, conforme con lo siguiente:

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1	CONYCA SOLUCIONES SAS	CONYCA SOLUCIONES SAS	900.701.968-7
2.	CONSORCIO PROHABITAT	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL Y AGROINDUSTRIAL PROHACIENDO	890706424-1
		CORPORACIÓN TIERRA SOS	830.110.815-9
		INVERSIONES TIERRA DE COLORES S.A.S	900.402.931-2
3.	CONSORCIO CASA Y VIDA DIGNA FUSA 2022	HINCCO S.A.S	900.993835-8
		ARMANDO DIAZ GARCIA	17.062.057
4.	RB DE COLOMBIA S.A	RB DE COLOMBIA S.A	860004030-1
5	CONSORCIO MEJORAMIENTOS FUSAGASUGA 2022	J.A. & ASOCIADOS S.A.S	890.116.998-3
		GRUPO CORAL INGENIEROS S.A.S.- GRUPO CORAL S.A.S.	830.147.136-6
6	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S.	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S.	900.264.302-7

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES

El día veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022), se publicó el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONYCA SOLUCIONES S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO PROHABITAT	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	CONSORCIO CASA Y VIDA DIGNA FUSA 2022	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	R.B. DE COLOMBIA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CONSORCIO MEJORAMIENTOS FUSAGASUGA 2022	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
6	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el 21 al 22 de septiembre de dos mil veintidós (2022), los proponente CONYCA SOLUCIONES S.A.S., CONSORCIO PROHABITAT, CONSORCIO CASA Y VIDA DIGNA FUSA 2022, CONSORCIO MEJORAMIENTOS FUSAGASUGA 2022 presentaron subsanaciones y observaciones al

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

correo electrónico casadigna@findeter.gov.co, que fue objeto de verificación en el informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes publicado el 28 de septiembre de 2022.

CONSOLIDADO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONYCA SOLUCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO PROHABITAT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO CASA Y VIDA DIGNA FUSA 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	R.B. DE COLOMBIA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CONSORCIO MEJORAMIENTOS FUSAGASUGA 2022	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
6	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

Nota: Al informe mencionado se anexaron las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.

4. APERTURA DE SOBRE 2 – PROPUESTA ECONÓMICA

Como consecuencia de la habilitación de cuatro (04) proponentes, se realizó la audiencia de apertura del Sobre No. 2, Propuesta Económica el día veintinueve (29) de septiembre de 2022a las 9:00 am.

5. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROponente	Numeral 4.1.4 de los Términos de Referencia
1	CONYCA SOLUCIONES S.A.S	FIDUCIARIA BBVA: De conformidad con el certificado expedido el 20 de septiembre de 2022, se relacionaron los siguientes contratos: CONYCA SOLUCIONES SAS, es adjudicatario de CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO DE OBRA. FIDUAGRARIA: De conformidad con el certificado expedido el 15 de septiembre de 2022, se relacionaron los siguientes contratos:

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

		• CONTRATO DE REHABILITACIÓN No. 003-2022, en ejecución. • CONTRATO DE REHABILITACIÓN No. 004-2022, No se encuentra recibido.
2	CONSORCIO PROHABITAT	No registra contratos
3	CONSORCIO CASA Y VIDA DIGNA FUSA 2022	PA PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA: • Armando Díaz García, Convocatoria N° 2019-O-013 Pasto, Obra Grupo 1, porcentaje de participación 50%. PROCESO DE LIQUIDACIÓN. FIDUBOGOTÁ: HINCCO S.A.S, Convocatoria N° PAF-JU-O-041-2022, porcentaje de participación del 100%. VIGENTE
4	R.B. DE COLOMBIA S.A.	PA PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA: De conformidad con el certificado expedido el 15 de septiembre de 2022 Registra los siguientes contratos: • 2022-O-010 POPAYAN OBRA • 2022-O-011-MOCHOA OBRA PROCESO DE LIQUIDACIÓN: • 2019-O-001-ARAUCA OBRA (REGALIAS) • 2021-O-007 RIOHACHA OBRA (REGALIAS) • 2021-O-020 BARRANQUILLA OBRA
5	CONSORCIO MEJORAMIENTOS FUSAGASUGA 2022	N/A
6	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S	N/A

7. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

Se establece en los Términos de Referencia, en el **SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, numeral **5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

“5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

*La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores designados. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
<i>Propuesta Económica</i>	<i>40 puntos</i>
<i>Experiencia específica adicional</i>	<i>20 puntos</i>
<i>Diagnóstico Efectivo adicional sin costo</i>	<i>30 puntos</i>
<i>Apoyo a la industria nacional</i>	<i>10 puntos</i>
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 9 del numeral 5.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia:

*“Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo con los rangos establecidos...” en los Términos de Referencia.*

“Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion

Nota 2: En caso de que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

2022-O-014-FUSAGASUGA								
"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA"								
EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE								
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Experiencia Adicional	Diagnóstico Adicional	Apoyo a la Industria Nacional	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO CASA Y VIDA DIGNA FUSA 2022	\$ 2.887.920.000,00	39,7227036	20,0000000	30,0000000	10,0000000	0,0000000	99,7227036
2	RB DE COLOMBIA	\$ 2.963.520.000,00	38,4748700	20,0000000	30,0000000	10,0000000	0,0000000	98,4748700
3	CONYCA SOLUCIONES SAS	\$ 2.872.800.000,00	39,5147314	20,0000000	30,0000000	10,0000000	20,0000000	79,5147314

Observación: Se aplican descuentos conforme el numeral 5.1.5 EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES a el siguiente proponente: - Proponente N°1: CONYCA SOLUCIONES S.A.S toda vez que reporta una denuncia por presunta Falsedad en documento privado por certificación bancaria de cupo crédito del Banco Caja Social presentada en Convocatoria Pública 2019-I-018 ARAUCA, que tiene como objeto "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ARAUCA - ARAUCA" En consecuencia, el descuento aplicado es de VEINTE (20) PUNTOS de conformidad con lo señalado en el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES de lo términos de referencia: (...) Se descontarán VEINTE (20) PUNTOS, al proponente frente al cual Findeter o los Patrimonios Autónomos hayan formulado denuncia penal por presuntos hechos punibles que se hayan presentado en procesos de contratación adelantados por la Entidad y en los cuales él haya participado como proponente plural o singular. En el evento de existir más de una denuncia instaurada por FINDETER, por cada una se descontarán DIEZ (10) PUNTOS adicionales. (...) Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente No 3 CONSORCIO CASA Y VIDA DIGNA FUSA 2022 con un puntaje de 99,7227036 y un valor ofertado de \$2.887.920.000,00.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por el proponente habilitado, es el siguiente:

8. Los proponentes podía presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica y asignación de puntaje hasta las 5: 00 pm del cinco (05) de octubre de 2022, al correo electrónico casadigna@findeter.gov.co.

Durante dicho periodo se recibió una observación, la cual fue analizada y contestada en el INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD).

9. El evaluador efectuó la consulta del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad en las listas restrictivas para la prevención de lavado de activos, el cual no cuenta con ninguna alerta o reporte.

10. De igual manera, se realizó la verificación de la Regla de Concentración de Contratos contemplada en el numeral 4.1.4 del Subcapítulo II "VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO" Capítulo II "DISPOSICIONES GENERALES" de los términos de referencia, encontrando que el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, no incurre en causal de rechazo en razón a la Regla de CONCENTRACIÓN consagrada en los términos de referencia de la presente convocatoria como consta en los certificados emitidos por Findeter, Fiduciaria BBVA, Fiduagraria, Fiduciaria Bogotá, Fidupopular, Corficolombiana y Fiduciaria La Previsora S.A, así:

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna



FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del
Fideicomiso denominado 104043 PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ FINDETER INVIAS 2.0
NIT. 800.256.769 – 6

INFORMA:

Que en desarrollo del Contrato de Fianza Mercantil Irrevocable de Administración, Pagos y Fuente de Pagos No 4-2-104043 de fecha 19 de enero de 2022, modificado mediante otrosí No 1 del 13 de septiembre de 2022, suscrito entre FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER y FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A., informa que, las personas naturales y jurídicas que se relacionan a continuación al 05 de octubre de 2022, no tienen vínculo como beneficiarios de pago y/o alguna relación contractual con el PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ FINDETER INVIAS 2.0, en los cuales FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A., tiene la calidad de Vocera y Administradora:

Nº	PROponente (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA	BENEFICIARIOS REALES	CEDULA / NIT
1.	CONSORCIO CASA Y VIDA DIGNA FUSA 2022	HINCCO S.A.S ARMANDO DIAZ GARCIA	900.993835-8 17.062.057	HINCCO S.A.S ARMANDO DIAZ GARCIA	900.993835-8 17.062.057

La anterior se expide por solicitud de FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER, a los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

Cordial Saludo,

Claudia Marcela Espinosa Alarcon
CLAUDIA MARCELA ESPINOSA ALARCON
Directora de Fideicomisos
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Actuando Única y exclusivamente como
Vocera y Administradora del
PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ FINDETER INVIAS 2.0



FINDETER
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.
NIT 800.096.329-1

INFORMA QUE:

De acuerdo con los registros existentes en las bases de datos a cargo de la Jefatura de Contratación de los siguientes proponentes, personas naturales/ jurídicas/o como integrantes del proponente plural, dentro de la Convocatoria No. 2022-0-014 FUSAGASUGA adelantada por La Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, la cual tiene como objeto: CONTRATAR LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA", al 4 de octubre de 2022 NINGUNO tenía contratos adjudicados y/o en ejecución suscritos con Findeter:

N.	PROponente (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	CEDULA / NIT
1.	CONSORCIO CASA Y VIDA DIGNA FUSA 2022	HINCCO S.A.S ARMANDO DIAZ GARCIA	900.993835-8 17062057

El presente documento es informativo y se expide a los cuatro (04) días del mes de octubre del año 2022.

Isabel Cristina Martínez Mendoza
ISABEL CRISTINA MARTÍNEZ MENDOZA
Jefe de Contratación

Elaboró: Anyi Wilera Romero Castañeda – Profesional Jefatura de Contratación
Revisó: Jose Eladio Ledo Menjura – Profesional Jefatura de Contratación



FIDUPREVISORA S.A.

EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA
DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS:

3-1-68573 PA FINDETER PAF
3-1-86706 PA FINDETER SAN ANDRES
3-1-86983 PA FINDETER CORMAGDALENA

NIT. 830.053.105-3

INFORMA QUE

Las siguientes personas naturales y/o jurídicas, no tienen ningún contrato suscrito, ni en ejecución, relacionado con los Patrimonios Autónomos indicados en precedencia:

Nº	PROponente (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1.	CONSORCIO CASA Y VIDA DIGNA FUSA 2022	HINCCO S.A.S ARMANDO DIAZ GARCIA	900.993835-8 17.062.057

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER, a los siete (07) días del mes de octubre de 2022.

JOSE LUIS ARIZA DE LAVALLE
COORDINADOR JURÍDICO - FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
En su calidad de vocera y administradora Patrimonio Autónomo PA FINDETER
NOTA: LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA No. 2022-0-014 FUSAGASUGA



FIDUCIARIA POPULAR S.A. NIT. 830.053.691-8
EN CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FINDETER:

3-1 104598 SENA ANTIOQUIA - CÓDIGO 31588
3-1 104600 ICBF INFRAESTRUCTURA - CÓDIGO 31600
3-1 104712 FONTC - CÓDIGO 31712
3-1 104716 SENA CALI - CÓDIGO 31716
3-1 104719 ICBF ABUDHABI - CÓDIGO 31719
3-1 104723 ICBF DAPRE ABUDHABI - CÓDIGO 31723
4-2-107087 FP FINDETER VIAS DE SANTANDER - CÓDIGO 42087

INFORMA QUE:

En virtud de los Contratos de Fianza Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos suscritos entre FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER S.A. y FIDUCIARIA POPULAR S.A., el interesado individual o integrante del interesado plural y/o beneficiarios reales relacionados a continuación, no tienen contratos derivados de los Patrimonios Autónomos mencionados.

N.	PROponente (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA	BENEFICIARIOS REALES	CEDULA / NIT
1	CONSORCIO CASA Y VIDA DIGNA FUSA 2022	HINCCO S.A.S ARMANDO DIAZ GARCIA	900.993835-8 17062057	HINCCO S.A.S ARMANDO DIAZ GARCIA	900.993835-8 17062057

La presente se emite a solicitud de FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER S.A., en su calidad de Fideicomitente a los seis (6) días del mes de octubre de 2022.

Cordialmente,

Diana Lizeth

firmado digitalmente por
Diana Lizeth Cardenas Rico

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna



FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO- PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA
NIT 830.055.897-7

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO- PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA
NIT 830.055.897-7

INFORMA QUE:

En desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre Fiduciaria Bogotá S.A y Fonvivienda; las siguientes personas naturales y/o jurídicas tienen contratos, los cuales se encuentran **ACTIVOS, EN PROCESO DE LIQUIDACION O LIQUIDADOS** para el Patrimonio Autónomo Fideicomiso- Programa Casa Digna Vida Digna.

PROPOSICIONANTE	CONVOCATORIA	CIUDAD	TIPO DE CONTRATO	ESTADO	PARTICIPACION	NIT/CC
ARMANDO DIAZ GARCIA	2019-0-013	PASTO	OBRA GRUPO 1	EN PROCESO DE LIQUIDACION	50%	17.062.057

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A- FINDETER, a los cinco (05) días del mes de octubre del 2022; no corresponde a certificado de no concentración para efectos de validación de requisitos habilitantes.

sandra patricia
robayo
buitrago

Firmado digitalmente
por sandra patricia
robayo buitrago
Fecha: 2022.10.07
08:57:33 -05'00'

SANDRA PATRICIA ROBAYO BUITRAGO
Coordinadora Fiducia Inmobiliaria

Vicepresidencia Gestión Fiduciaria BOGOTÁ S.A. en calidad de vocera del FIDEICOMISO
PROGRAMA "CASA DIGNA VIDA DIGNA" - FIDUBOGOTÁ S.A

INFORMA QUE:

En desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre Fiduciaria Bogotá S.A y Fonvivienda; la siguiente persona naturales y/o jurídicas **NO** tienen ningún contrato vigente para el Patrimonio Autónomo Fideicomiso- Programa Casa Digna Vida Digna.

PROPOSICIONANTE	INTERESADO INMUEBIL O INTERESANTE DEL INMUEBIL INTERESADO	NIT PERSONA JURIDICA	REQUISITOS REALES	CELELA/NIT
CONSEJO CASA Y VIDA DIGNA FUSA 201	FUSCO SAS	801.80004	FUSCO SAS	801.80004

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A- FINDETER, a los cinco (05) días del mes de octubre del 2022; no corresponde a certificado de no concentración para efectos de validación de requisitos habilitantes.

sandra patricia
robayo
buitrago

Firmado digitalmente
por sandra patricia
robayo buitrago
Fecha: 2022.10.07
08:58:03 -05'00'

SANDRA PATRICIA ROBAYO BUITRAGO
Coordinadora Fiducia Inmobiliaria

Vicepresidencia Gestión Fiduciaria BOGOTÁ S.A. en calidad de vocera del FIDEICOMISO
PROGRAMA "CASA DIGNA VIDA DIGNA" - FIDUBOGOTÁ S.A

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna



BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA ENTIDAD QUE ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FINDETER SENA (3-1-92579), FINDETER DE CERO A SIEMPRE (3-1-92566), FINDETER BANCO DE PROYECTOS (3-1-94858), FINDETER COMANDO BRIGADA (3-1-94829), FINDETER VENDE EN LINEA (3-1-94854), FINDETER TIENDAS VIRTUALES (3-1-94856), FINDETER COMANDALENA 2021 (3-1-96164), FINDETER - NARIÑO (3-1-96177), FINDETER - SENA REGIONAL SUICRE (3-1-96229), FINDETER - AEROCIVIL PROVINCIA (3-1-96234), FINDETER - DEPORTE SAN ANDRÉS (3-1-97064), FINDETER - MALECON RIO MOLINO (3-1-97276), FINDETER-OMP (3-1-97760), FINDETER - DEPARTAMENTO DE SUICRE (3-1-97965), FINDETER - CENTROS SACUETTE (3-1-98118), FINDETER - ANI (3-1-98421), FINDETER - SECRETARIA DE AMBIENTE (3-1-101844), FINDETER - DEFENSORIA (3-1-101936), FINDETER - MATRIZ (3-1-102462).

CERTIFICA:

- Que en desarrollo de los contratos de fideicomiso mercantil suscritos entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter y BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria los siguientes patrimonios naturales y/o jurídicos a la fecha no han suscrito contratos que se encuentren vigentes.

PROponente (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURÍDICA	BENEFICIARIOS REALES	CEDULA / NIT
CONSORCIO PROHABITAT	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL Y AGROINDUSTRIAL PROHABITANDO	890706424-1	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL Y AGROINDUSTRIAL PROHABITANDO	890706424-1
	CORPORACIÓN TIERRA SOS	830.110.815-9	CORPORACIÓN TIERRA SOS	830.110.815-9
	INVERSIONES TIERRA DE COLORES S.A.S	900.402.931-2	INVERSIONES TIERRA DE COLORES S.A.S	900.402.931-2
CONSORCIO CASA Y VIDA DIGNA FUSA 2022	HINCCO S.A.S	900.993835-8	HINCCO S.A.S	900.993835-8
	ARMANDO DIAZ GARCIA	17.062.057	ARMANDO DIAZ GARCIA	17.062.057
RB DE COLOMBIA S.A	RB DE COLOMBIA S.A	860004030-1	RB DE COLOMBIA S.A	860004030-1
	J.A. & ASOCIADOS S.A.S	890.116.998-3	J.A. & ASOCIADOS S.A.S	890.116.998-3
CONSORCIO MEJORAMIENTOS FUSAGASUGA 2022	GRUPO CORAL INGENIEROS S.A.S - GRUPO CORAL S.A.S	830.147.136-6	GRUPO CORAL INGENIEROS S.A.S - GRUPO CORAL S.A.S	830.147.136-6
	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S	900.264.302-7	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S	900.264.302-7

- Que CONYCA SOLUCIONES SAS, es adjudicatario de CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO DE OBRA.

PROponente (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURÍDICA	BENEFICIARIOS REALES	CEDULA / NIT
CONYCA SOLUCIONES SAS	CONYCA SOLUCIONES SAS	900.701.968-7	CONYCA SOLUCIONES SAS	900.701.968-7

La presente Certificación de No Contratación para la Convocatoria No. 2022-0-014 FUSAGASUGA, se expide por solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veintidos (2022).

Atentamente,

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA ENTIDAD QUE ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Elaboró: Mayra Chacón Revisó: Jery Castro



FIDUAGRARIA S.A., ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FINDETER AGUA SAN ANDRÉS COD. 396348 Y FINDETER SAN ANDRÉS VIVIENDAS COD. 396532.

INFORMA:

- Que en desarrollo de los Contratos de Fiducia Mercantil No. 3-1-96348 de fecha 31 de diciembre de 2020 y No. 3-1-96532 de fecha 18 de enero de 2021, suscritos entre LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER y LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. - FIDUAGRARIA S.A., se informa que, las personas Naturales y Jurídicas que se relacionan a continuación al 21 de septiembre de 2022, no tienen vínculo como beneficiarios de pago y/o alguna relación contractual con los PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FINDETER AGUA SAN ANDRÉS Y FINDETER SAN ANDRÉS VIVIENDAS, en los cuales Fiduagraria S.A. funge como Vocera y Administradora.

Nº	PROponente (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURÍDICA
2.	CONSORCIO PROHABITAT	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL Y AGROINDUSTRIAL PROHABITANDO	890706424-1
		CORPORACIÓN TIERRA SOS	830.110.815-9
		INVERSIONES TIERRA DE COLORES S.A.S	900.402.931-2
3.	CONSORCIO CASA Y VIDA DIGNA FUSA 2022	HINCCO S.A.S	900.993835-8
		ARMANDO DIAZ GARCIA	17.062.057
4.	RB DE COLOMBIA S.A	RB DE COLOMBIA S.A	860004030-1
		J.A. & ASOCIADOS S.A.S	890.116.998-3
5.	CONSORCIO MEJORAMIENTOS FUSAGASUGA 2022	GRUPO CORAL INGENIEROS S.A.S - GRUPO CORAL S.A.S	830.147.136-6
		CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S	900.264.302-7

- Que dentro de la relación remitida denominada CONVOCATORIA No. 2022-0-014 se relaciona a CONYCA SOLUCIONES S.A.S. con NIT: 900.701.968-7, quien a la fecha sí presenta un vínculo contractual con el PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SAN ANDRÉS VIVIENDAS mediante el CONTRATO DE REHABILITACIÓN No. 012-2021, CONTRATO DE REHABILITACIÓN No. 024-2021, CONTRATO DE REHABILITACIÓN No. 026-2021, CONTRATO DE REHABILITACIÓN No. 003-2022 y CONTRATO DE REHABILITACIÓN No. 004-2022.

Cualquier duda o inquietud adicional favor comunicarla a la Vicepresidencia Administración de Negocios a, Yaneth Santamaría Delgado - Jefe Administración de Negocios, Andrés Camilo Rubiano Torres - Profesional.



Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Territorial S.A. NIT 800.238.999-0. Calle 14 No. 44B, piso 24, 38 y 39, Edificio America, Bogotá. 190.001.002000 (fax: 001.505.2000) opción 5. Línea de atención al cliente 01.8000.00.0000. 1.615.860000 en Bogotá, atención al cliente 01.8000.00.0000, correo: fiduciaria@findeter.gov.co, página: www.findeter.gov.co, código postal: 110001.

En caso de que la institución perteneciente a esta entidad acceda a la cuenta Defensor del Ciudadano (Transparencia), para consultar la información disponible, contactar al Oficio 002, Bogotá, Teléfono: 001.222.0170, Fax: 001.222.0170, transparencia@findeter.gov.co.



El futuro es de todos. Sistema de Cuenta Fiduciaria.



FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A., EN CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

FINDETER:

3-1 7600 FINDETER ACUEDUCTO MOCCA - CÓDIGO 9677-PPAL001-609-2022

NIT: 830.054.076

INFORMA QUE:

En virtud del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos suscrito entre FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER S.A. y FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A., el interesado individual o integrante del interesado plural y/o beneficiarios reales relacionados a continuación no tienen contratos derivados del Patrimonio Autónomo mencionado.

Nº	PROponente (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURÍDICA	BENEFICIARIOS REALES	CEDULA / NIT
1.	CONYCA SOLUCIONES SAS	CONYCA SOLUCIONES SAS	900.701.968-7	CONYCA SOLUCIONES SAS	900.701.968-7
		CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL Y AGROINDUSTRIAL PROHABITANDO	890706424-1	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL Y AGROINDUSTRIAL PROHABITANDO	890706424-1
		CORPORACIÓN TIERRA SOS	830.110.815-9	CORPORACIÓN TIERRA SOS	830.110.815-9
2.	CONSORCIO CASA Y VIDA DIGNA FUSA 2022	INVERSIONES TIERRA DE COLORES S.A.S	900.402.931-2	INVERSIONES TIERRA DE COLORES S.A.S	900.402.931-2
		HINCCO S.A.S	900.993835-8	HINCCO S.A.S	900.993835-8
3.	RB DE COLOMBIA S.A	ARMANDO DIAZ GARCIA	17.062.057	ARMANDO DIAZ GARCIA	17.062.057
		RB DE COLOMBIA S.A	860004030-1	RB DE COLOMBIA S.A	860004030-1
4.	CONSORCIO MEJORAMIENTOS FUSAGASUGA 2022	J.A. & ASOCIADOS S.A.S	890.116.998-3	J.A. & ASOCIADOS S.A.S	890.116.998-3
		GRUPO CORAL INGENIEROS S.A.S - GRUPO CORAL S.A.S	830.147.136-6	GRUPO CORAL INGENIEROS S.A.S - GRUPO CORAL S.A.S	830.147.136-6
5.	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S	900.264.302-7	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S	900.264.302-7

La presente se emite a solicitud de FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER S.A., en su calidad de Fideicomitente a los (26) días del mes de septiembre de 2022.

Cordial saludo,

Nelson Gómez
Gómez

NELSON GÓMEZ GÓMEZ
Coordinador de Gestión de Negocios.
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

Fiduciaria: Andrea Parra Salazar



Administración de Negocios y Diego Fernando Muñoz Correa - Analista Administración de Negocios al número telefónico 5802080 extensión 9133 y 9105, o vía correo electrónico a, ysantamaria@fiduagraria.gov.co, arubiano@fiduagraria.gov.co, y cdiazmon@fiduagraria.gov.co.

Cordial Saludo,

Yaneth
Santamaría
YANETH SANTAMARÍA DELGADO
Jefe Administración de Negocios

Elaboró: Diego Fernando Muñoz
Revisó: Andrés Rubiano.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

11. De conformidad con el orden de elegibilidad, el valor de la oferta del proponente es DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$2.887.920.000.00), tal como lo revela el siguiente orden de elegibilidad:

PROponente	Valor de la Convocatoria	Valor de la Oferta	Valor para Adjudicar
CONSORICIO CASA Y VIDA DIGNA FUSA 2022	\$ 3.024.000.000	\$ 2.887.920.000.00	\$ 3.024.000.000

12. En consecuencia, la adjudicación al proponente, **CONSORICIO CASA Y VIDA DIGNA FUSA 2022** es por el valor de **TRES MIL VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 3.024.000.000), M/CTE**, incluido el AIU, el valor del IVA (cuando aplique), el valor del IVA sobre la Utilidad, costos de implementación de protocolos de bioseguridad, otros costos, gastos financieros, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden local o nacional.

RECOMENDACIÓN:

Con fundamento en los informes de verificación, de evaluación y calificación de las ofertas, los cuales se encuentran debidamente publicados en la página de la convocatoria, de conformidad con el orden de elegibilidad resultante de la convocatoria **2022-O-014-FUSAGASUGA** cuyo objeto es “CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA”, se recomienda la adjudicación al proponente **CONSORICIO CASA Y VIDA DIGNA FUSA 2022**, representado por Armando Diaz Garcia, identificado con cedula de ciudadanía 17.062.057, integrado por HINCCO S.A.S, NIT 900993835-8, representante legal Hugo Francisco Hinestroza Montenegro, identificado con cedula de ciudadanía 12.754.374 con una participación del 50% y Armando Diaz Garcia, identificado con cedula de ciudadanía 17.062.057 con una participación del 50%, por valor del presupuesto estimado para la convocatoria, es decir **TRES MIL VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 3.024.000.000), M/CTE** incluido el AIU, el valor del IVA (cuando aplique), el valor del IVA sobre la Utilidad, costos de implementación de protocolos de bioseguridad, otros costos, gastos financieros, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden local o nacional.